IE TÉC. AGROPECUARIA ANUARIO MANJARREZ
800254732-5

COMPROBANTE DE EGRESO : E 000059

ORDEN DE PAGO : D 000020-V
FECHA : 10/11/2025
BENEFICIARIO : ENNER CADENA PEREZ
CTA. BENEFICIARIO : 488444082702
NIT : 85272220
CONCEPTO : MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
OBJETO : SERVICIO DE ALBAÑILERIA Y MANPOSTERIA Y SERVICIOS DE PINTURA
BANCO : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA GRATUIDAD
CUENTA : 436603001950
TIPO DE PAGO : T. Eletronica
CHEQUE No. :
DOCUMENTO : FE 31

DISPONIBILIDAD : CDP 000017 - 22/10/2025
REGISTRO : RP 000017 - 29/10/2025

IMPUTACIÓN OPERACIONES EFECTIVAS :

CODIGO	CONCEPTO	DEF.	RUBRO	ATRIBUTO	CODIGO CONTABLE	FUENTE RECURSO	TOTAL
511115	Mantenimiento	D 000020	2.1.2.2.1-511115-FI	00	240101.01	2-GRATUIDAD	8,225,000.00
						TOTALES	**8,225,000.00**
						NETO A PAGAR	**8,225,000.00**

IE TÉC. AGROPECUARIA ANUARIO MANJARREZ
NIT : 800254732-5

ORDEN DE PAGO No. D 000020

FECHA : 07/11/2025
A FAVOR DE : ENNER CADENA PEREZ NIT: 85272220
CONCEPTO : SERVICIO DE ALBAÑILERIA Y MANPOSTERIA Y SERVICIOS DE PINTURA

REGISTRO PRESUPUESTAL No. : RP 000017 -- oct-29/2025
No. CONTRATO : OPS No 17 TIPO : 002 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DEPENDENCIA : RECTORIA

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	REGISTRO	VALOR
2.1.2.2.1-511115-FI	Mantenimientos	000017 - 29/10/2025	10,000,000.00
Rubro mayor:	2.1.2.2.1 / MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA		
DEDUCCIONES:			

24360502	RENTA - Servicios generales (no declarantes)	10,000,000.00	6.0	600,000.00
24403501	Estampilla Pro Desarrollo Fronterizo	10,000,000.00	2.0	200,000.00
24403502	Estampilla Pro Cultura	10,000,000.00	1.0	100,000.00
24403503	Estampilla Pro Electrificacion rural	10,000,000.00	1.0	100,000.00
24403504	Estampilla Pro Adulto mayor	10,000,000.00	2.0	200,000.00
24403505	Estampilla Pro Desarrollo departamental	10,000,000.00	2.0	200,000.00
24403506	Estampilla Pro Universidad	10,000,000.00	2.0	200,000.00
24403507	Estampilla Pro Deporte y Recreacion departamental	10,000,000.00	1.75	175,000.00
		TOTALES DEDUCCIONES:		**1,775,000.00**
			TOTALES	**8,225,000.00**

VIGENCIA : 2025
VALOR : OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS.

LUIS CARLOS DÍAZ OJEDA
Rector

MARÍA ALEJANDRA AMAYA MORÓN
Pagadora

Enner Cadena Perez
BENEFICIARIO
NIT o CC

INSTITUCIÓN EDUCATIVA T. A. ANAURIO MANJARREZ

LA JAGUA DEL PILAR - GUAJIRA
Decreto No. 256 de Noviembre. 5 de 2002
NIT: 800.254.732-5 DANE: 244855000331

DESPACHO DEL RECTOR

AVISO DE CONVOCATORIA

PROCEDIMIENTO DE SELECCION No. 17

Estamos interesados en recibir ofertas para que en la forma dispuesta por el respectivo pliego de condiciones (bases de la contratación) y según la siguiente informacion se contrate:

OBJETO
SERVICIO DE ALBAÑILERIA Y MANPOSTERIA Y SERVICIOS DE PINTURA

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO
DIEZ MILLONES DE PESOS M.CTE

LUGAR DE EJECUCION CR 4 7 28 SEC TRANQUILIDAD

PLAZO PARA LA EJECUCION Diez 10 Dias

Forma de pago del contrato

Clase de pago	Valor	Condiciones para el pago
Contraentrega	$ 10.000.000,00	Certificacion

Las causales que generarían el rechazo de las ofertas o la declaratoria de desierto del proceso.

Será rechazada la oferta del proponente que dentro del término previsto en la solicitud, no responda al requerimiento que le haga la entidad para subsanarla.

La entidad podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública.

Cronograma del proceso

Tiempo limite para presentar adendas a la invitacion	22-oct-25
Publicacion de respuesta a las adendas	23-oct-25
Tiempo limite para presentar ofertas	24-oct-25
Publicacion de la evalución del menor precio	27-oct-25
Tiempo limite para presentar observaciones a la evalución	28-oct-25
Publicación de respuesta a las observaciones	29-oct-25
Publicación de comunicación de aceptación de la oferta	29-oct-25
Publicacion de desierto el proceso	29-oct-25

De acuerdo con lo establecido por en la ley, la entidad empleará la siguiente modalidad de selección para escoger el contratista:

REGIMEN ESPECIAL SIN OFERTAS

Plazo para presentar ofertas. Los oferentes podrán presentar propuestas según los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones (bases de la contratación) en el siguiente rango de fechas y la siguiente dirección:

FECHA INICIAL	22-oct-25	**HORA INICIAL**	8:00 a. m.
FECHA LIMITE	24-oct-25	**HORA LIMITE**	4:00 p. m.
LUGAR	CR 4 7 28 SEC TRANQUILIDAD		

Requisitos de capacidad e idoneidad para ejecutar el contrato

El oferente debe acreditar su idoneidad y capacidad para ejecutar el contrato en los términos y forma que se indican a continuación, debiendo aportar con la oferta los documentos que se señalan:

Requisito mínimo	Exigido	Forma de acreditarlo
Capacidad jurídica	100%	Documentos y certificaciones

LUIS CARLOS DIAZ OJEDA
RECTOR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA T. A. ANAURIO MANJARREZ

LA JAGUA DEL PILAR - GUAJIRA
Decreto No. 256 de Noviembre. 5 de 2002
NIT: 800.254.732-5 DANE: 244855000331

DESPACHO DEL RECTOR

CONVOCATORIA A VEEDURIAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCION No. 17

La Institución informa a la comunidad educativa que se adelanta proceso de selección de contratista con apego a la Ley, el pliego de condiciones (bases de la contratación) y según la siguiente informacion:

OBJETO
SERVICIO DE ALBAÑILERIA Y MANPOSTERIA Y SERVICIOS DE PINTURA

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO
DIEZ MILLONES DE PESOS M.CTE

LUGAR DE EJECUCION CR 4 7 28 SEC TRANQUILIDAD

PLAZO PARA LA EJECUCION Diez 10 Dias

De acuerdo con lo establecido por en la ley 715 DE 2001, la entidad empleará la siguiente modalidad de selección para escoger el contratista:

REGIMEN ESPECIAL SIN OFERTAS

LUIS CARLOS DIAZ OJEDA
RECTOR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA T. A. ANAURIO MANJARREZ

LA JAGUA DEL PILAR - GUAJIRA
Decreto No. 256 de Noviembre. 5 de 2002
NIT: 800.254.732-5 DANE: 244855000331

ESTUDIOS PREVIOS REGIMEN ESPECIAL

1.- ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Fecha de la orden:	16-ene-24
Medio:	Verbal
Nombre del funcionario designado:	MARIA ALEJANDRA AMAYA MORON
Cargo del funcionario designado:	PAGADORA

2.- REALIZACION DE ESTUDIOS PREVIOS Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS NECESARIOS PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1 Estudio de conveniencia y oportunidad (estudios previos)

2.1.1 Necesidad que pretende satisfacerse con la contratación:

Garantizar un ambiente seguro y funcional que permita el aprendizaje práctico de ciencias, desarrollando habilidades como el pensamiento crítico y la resolución de problemas, mediante el mantenimiento de equipos, organización del espacio, y actualización de materiales para que

2.1.2 Identificación y condiciones del contrato:

Clase del contrato:	PRESTACION DE SERVICIO
Codigo CBYS:	Código UNSPSC 72151900 Clase : Servicios de albañilería y mampostería; Código UNSPSC 73181104 Producto : Servicios de pintura

Objeto:
SERVICIO DE ALBAÑILERIA Y MANPOSTERIA Y SERVICIOS DE PINTURA

Ítems detallados del objeto (o alcance):

SEGÚN ANEXO PRESUPUESTO

Lugar de ejecución:	LA JAGUA DEL PILAR - LA GUAJIRA		
Plazo total de ejecución:	Diez	10	Dias

2.1.3 Inclusión del contrato en los Planes de la entidad

Inclusión en el Plan de Inversiones:

Programa:	GASTO PUBLICO SOCIAL EDUCACION
Subprograma:	FUNCIONAMIENTO
Proyecto:	GASTOS GENERALES DE LA ADMINISTRACION

Inclusión en Plan de Compras:

Programa:	GASTO PUBLICO SOCIAL EDUCACION
Subprograma:	FUNCIONAMIENTO
Proyecto:	GASTOS GENERALES DE LA ADMINISTRACION

2.1.6 Valor estimado del contrato

Nombre funcionario consultante:	LUIS CARLOS DIAZ OJEDA
Cargo funcionario consultante:	RECTOR
Medio empleado para la consulta:	PRECIO DE MERCADO

Presupuesto estimado del contrato: $ 10.000.000,00

DIEZ MILLONES DE PESOS M.CTE

2.1.7 Forma de pago del contrato

Clase de pago	Valor	Fecha probable de pago	Condiciones para el pago
Contraentrega	$ 10.000.000,00	a Jagua Del Pilar, Noviembre 28 de 202	Certificacion

2.1.8. Modalidad de selección

Modalidad: REGIMEN ESPECIAL SIN OFERTAS
Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección escogida y su especie:

ARTICULO 13 LEY 715 E 2001

2.1.9 Factores de selección de la oferta más favorable (no obligatorio)

Factor escogido	Justificación de la escogencia del factor
PRECIO DEL MERCADO MAS BAJO	Art.4 del decreto 2516 de 2011 concordantes)

2.3 Disponibilidad presupuestal:

Número:	17		
Fecha:	22-oct-25		
Programa:	FUNCIONAMIENTO		
Codigo	21221	0	0
Denominaci	Mantenimiento de infraestru	0	0
Valor:	$ 10.000.000,00		

2.6 Convocatoria a veedurías

Fecha: 22-oct-25
Medio: AVISO EN CARTELERA

LUIS CARLOS DIAZ OJEDA
RECTOR

ANEXO
OBLIGACIONES DE CUMPLIMIENTO

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD
1	Servicio de reparación y mantenimiento general en edificio de laboratorio incluye los baños, reparación de muros y paredes, lijado y aplicación de puliplast y pintura a tres manos, desmonte cielo raso de machimbre, desmonte de lámparas, pintura con esmalte a puertas metálicas, instalación de cielo raso en pvc, instalación de lámparas	GLOBAL	1

	PLANEACION ESTRATEGICA DE LA CALIDAD	**CODIGO:**
	GESTION DOCUMENTAL	**VERSION: 01**
	COMUNICACION INTERNA	**PAGINA 1 DE 1**

RECTORIA

22 de octubre de 2025

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DA. No SD-000017

DEPENDENCIA DONDE NACE LA NECESIDAD	RECTORIA
DIRIGIDO A	PAGADURIA
OBJETO	SERVICIO DE ALBAÑILERIA Y MANPOSTERIA Y SERVICIOS DE PINTURA
PLAZO	10 DIA(S)
VALOR EN LETRA Y NUMERO	**VALOR: DIEZ MILLONES PESOS. ($10,000,000.00=).** MCTE, incluido todos los impuestos, estampillas, tasas y contribuciones a que haya lugar.
NOMBRE Y FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO O REPRESENTANTE LEGAL	**LUIS CARLOS DIAZ OJEDA** RECTOR
	Rubro: _____ Autorizo: _____

Proyectó: *LUIS CARLOS DÍAZ OJEDA*
Rector

Elaboró:

Revisó:

Aprobó:

IE TÉC. AGROPECUARIA ANUARIO MANJARREZ
NIT : 800254732-5

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. CDP 000017

Fecha: 22/10/2025 1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

SERVICIO DE ALBAÑILERIA Y MANPOSTERIA Y SERVICIOS DE PINTURA

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.1.2.2.1-511115-FI	Mantenimientos	10,000,000.00
Rubro mayor:	2.1.2.2.1 / MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	
	TOTALES	**10,000,000.00**

VIGENCIA: 2025
VALOR: DIEZ MILLONES PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: LUIS CARLOS DIAZ OJEDA
CARGO: RECTOR
DEPENDENCIA: RECTORIA
DOCUMENTO DE SOLICITUD: Solicitud No 17
PROYECTO: SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS Y GASTOS GENERALES

MARÍA ALEJANDRA AMAYA MORÓN
Pagadora

INSTITUCIÓN EDUCATIVA T. A. ANAURIO MANJARREZ

LA JAGUA DEL PILAR - GUAJIRA
Decreto No. 256 de Noviembre. 5 de 2002
NIT: 800.254.732-5 DANE: 244855000331

INFORME DE EVALUACION

PROCEDIMIENTO DE SELECCION No. 17

Modalidad REGIMEN ESPECIAL SIN OFERTAS

Fecha 27-oct-25
Propuesta presentada por ENNER CADENA PEREZ
Objeto
SERVICIO DE ALBAÑILERIA Y MANPOSTERIA Y SERVICIOS DE PINTURA

El resultado de la evaluación es el siguiente:

El proponente cumple los requisitos señalados en los pliegos de condiciones (bases de la contratación) anexos a la invitación a presentar oferta y aportó los documentos indicados para demostrar su capacidad de ejecutar el contrato, así:

Requisito mínimo	Exigido	Cumplimiento	Observacion
Capacidad jurídica	100%	100%	Documentacion en regla

Propuesta
Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.
Verificación de la situación militar del contratista persona natural para varones de 18 a 50 años.
Registro mercantil o Certificado de Existencia y representación legal
RUT Registro único tributario
Consulta de antecedentes judiciales (POLICIA NACIONAL)
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (POLICIA NACIONAL)
Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018
Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la Nación)
Certificado de responsabilidad fiscal (Contraloria General de la Republica)
Pagos al sistema de seguridad social
Pagos aportes parafiscales.

La propuesta presentada por el oferente corresponde con lo requerido por la entidad en los pliegos de condiciones (bases de la contratación) anexos a la invitación a presentar oferta, así:

Cumplimiento	Observacion
SI	PRECIO DE MERCADO

Los precios ofrecidos en la propuesta se adecuan a los precios vigentes en el mercado, según los estudios hechos por la entidad previamente a la invitación

En consecuencia, se sugiere celebrar el contrato según el objeto mencionado con el oferente

Para constancia se firma el presente informe

LUIS CARLOS DIAZ OJEDA
RECTOR

MULTISUMINISTROS Y SERVICIOS CADENA

CADENA PEREZ ENNER
NIT: 85.272.220-1
cl 5d no. 39-65 la nevada cel: 320 412 0196
enjocape@hotmail.com

COTIZACION

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

NIT: 824001553

SEÑORES: INSTITUCION EDUCATIVA
DIRECCIÓN: LA LAGUA DEL PILAR - GUAJIRA
FECHA:
ASUNTO:SE PRESENTA LA PROPUESTA ECONOMICA

CANTIDAD	ARTICULO	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Servicio de reparación y mantenimiento general en edificio de laboratorio incluye los baños, reparación de muros y paredes, lijado y aplicación de puliplast y pintura a tres manos, desmonte cielo raso de machimbre, desmonte de lámparas ,pintura con esmalte a puertas metálicas, instalación de cielo razo en pvc, instalación de lámparas	$10.000.000	$10.000.000
		TOTAL	$10.000.000

ATENTAMENTE:

ENNER CADENA PEREZ

INSTITUCIÓN EDUCATIVA T. A. ANAURIO MANJARREZ

LA JAGUA DEL PILAR - GUAJIRA
Decreto No. 256 de Noviembre. 5 de 2002
NIT: 800.254.732-5 DANE: 244855000331

DESPACHO DEL RECTOR

COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE LA OFERTA

miércoles, 29 de octubre de 2025

Señores
ENNER CADENA PEREZ
Oferente

Departamento	CESAR
Municipio o Distrito	VALLEDUPAR
Direccion	CARRERA 19 C2 6 C 9

Ref: Aceptacion de oferta

Nos permitimos comunicarle que luego de evaluada su propuesta según lo establecido en los estudios previos, la invitacion publica y lo establecido en las normas hemos aceptado su propuesta para que realice el objeto del presente proceso de selección para lo cual se ordena el registro presupuestal en libros

Datos de contacto de la entidad

Direccion	CR 4 7 28 SEC TRANQUILIDAD
Telefono	3108688620
Supervisor o interventor	MARIA ALEJANDRA AMAYA MORON
Cuenta de correo electronico	ieamanjarrez@hotmail.com

De esta manera cumplimos lo establecido en el decreto 1510 de 2013

Cordialmente

LUIS CARLOS DIAZ OJEDA
RECTOR

IE TÉC. AGROPECUARIA ANUARIO MANJARREZ
NIT : 800254732-5

REGISTRO PRESUPUESTAL No. RP 000017

FECHA : 29/10/2025
A FAVOR DE : ENNER CADENA PEREZ NIT: 85272220
COMPROMISO : SERVICIO DE ALBAÑILERIA Y MANPOSTERIA Y SERVICIOS DE PINTURA
DISPONIBILIDAD : CDP 000017 -- 22/10/2025
DEPENDENCIA : RECTORIA
N°. CONTRATO : OPS No 17
TIPO CONTRATO : 002 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	FUENTE RECURSO	DISPONIBILIDAD	VALOR
2.1.2.2.1-511115-FI	Mantenimientos	2-GRATUIDAD	000017 - 22/10/2025	10,000,000.00
Rubro mayor:	2.1.2.2.1 / MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA			
			TOTALES	**10,000,000.00**

VIGENCIA : 2025
VALOR : DIEZ MILLONES PESOS.

MARÍA ALEJANDRA AMAYA MORÓN
Pagadora

INSTITUCIÓN EDUCATIVA T. A. ANAURIO MANJARREZ

LA JAGUA DEL PILAR - GUAJIRA
Decreto No. 256 de Noviembre. 5 de 2002
NIT: 800.254.732-5 DANE: 244855000331

DESPACHO DEL RECTOR

ACTA DE INICIO

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS 17

FECHA DE SUSCRIPCION: 29-oct-25
CONTRATISTA ENNER CADENA PEREZ
OBJETO
SERVICIO DE ALBAÑILERIA Y MANPOSTERIA Y SERVICIOS DE PINTURA

VALOR DEL CONTRATO	$ 10.000.000,00
FECHA DE INICIACIÓN	29-oct-25
PLAZO DE EJECUCION	Diez 10 Dias
LUGAR DE EJECUCION	CR 4 7 28 SEC TRANQUILIDAD
FECHA DE FINALIZACION	7-nov-25
VIGILANCIA	LUIS CARLOS DIAZ OJEDA

En la fecha de la presente acta, se reunieron en las instalaciones de la Sede Principal de la **Institución Educativa,** los abajo firmantes como contratante y contratista respectivamente con el objeto de dar inicio a la ejecución de la Contratación en mención.

Fecha de elaboración: 29 de octubre de 2025

Firman a continuación los que en ella intervinieron,

LUIS CARLOS DIAZ OJEDA
RECTOR

ENNER CADENA PEREZ
BENEFICIARIO

C.C. Carpeta del contrato

INSTITUCIÓN EDUCATIVA T. A. ANAURIO MANJARREZ

LA JAGUA DEL PILAR - GUAJIRA
Decreto No. 256 de Noviembre. 5 de 2002
NIT: 800.254.732-5 DANE: 244855000331

DESPACHO DEL RECTOR

CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION

La Jagua Del Pilar, Noviembre 28 de 2025

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

CERTIFICA

Que, ENNER CADENA PEREZ con numero de identificacion NIT o CC 85.272.220 cumplió a satisfacción con el objeto de la contratación según los siguientes terminos:

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS	17
FECHA:	29-oct-25
OBJETO	

SERVICIO DE ALBAÑILERIA Y MANPOSTERIA Y SERVICIOS DE PINTURA

VALOR DEL CONTRATO	$ 10.000.000,00
PLAZO DE EJECUCION	Diez 10 Dias
FECHA DE INICIACION	29-oct-25
FECHA DE FINALIZACIÓN	7-nov-25
PERIODO	OCTUBRE 29 A NOVIEMBRE 7 DE 2025
VALOR EJECUTADO	$ 10.000.000,00

En este estado en mi condición de interventor con mi firma dejo constancia y manifiesto estar de acuerdo con el acta de recibo

La presente se expide a solicitud del interesado con destinado a la Tesorería para el trámite de su respectivo pago

LUIS CARLOS DIAZ OJEDA
RECTOR

C.C. Carpeta del contrato

INSTITUCIÓN EDUCATIVA T. A. ANAURIO MANJARREZ

LA JAGUA DEL PILAR - GUAJIRA
Decreto No. 256 de Noviembre. 5 de 2002
NIT: 800.254.732-5 DANE: 244855000331

DESPACHO DEL RECTOR

ACTA DE LIQUIDACION

Fecha de elaboración: **28 de noviembre de 2025**

ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS 17

OBJETO
SERVICIO DE ALBAÑILERIA Y MANPOSTERIA Y SERVICIOS DE PINTURA

En la fecha de la presente acta, se reunieron en las instalaciones de la Sede Principal de la **Institución Educativa,** los abajo firmantes como contratante y contratista respectivamente para liquidar la contratación en mención, según la siguiente información

CONTRATISTA	ENNER CADENA PEREZ	
VALOR DEL CONTRATO	$ 10.000.000,00	
VALOR ADICIONAL	$ 0,00	
PLAZO DE EJECUCION	Diez	10 Dias
FECHA DE INICIACION	29-oct-25	
FECHA DE FINALIZACION	7-nov-25	

DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	$ 10.000.000,00
VALOR ANTICIPO	$ 0,00
VALOR PAGOS PARCIALES	$ 0,00
VALOR PAGADO	$ 10.000.000,00
VALOR SIN EJECUTAR	$ 0,00

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final si fuere el caso factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con la contratación en mención y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente la presente Contratación

LUIS CARLOS DIAZ OJEDA
RECTOR

ENNER CADENA PEREZ
BENEFICIARIO

C.C. Carpeta del contrato

Factura Electrónica De Venta No. FE 31
Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Moneda: COP
Total de Lineas: 1

Fecha de Validación: 07/11/2025 01:03 PM
Fecha de Generación: 07/11/2025 01:03 PM
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No responsable
(49) No responsable de IVA

Emisor : CADENA PEREZ ENNER
Razón Social: MULTISUMINISTROS CADENA
NIT: 85272220-1
Teléfono: + (57) 3226680129
Correo Electrónico: enjocape@hotmail.com
Dirección: CL 5 D 39 65 BRR NEVADA
Departamento: CESAR
Municipio: VALLEDUPAR

Receptor : INSTITUTCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA ANAURIO MANJARREZ
Razón Social INSTITUTCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA ANAURIO MANJARREZ
NIT: 800254732-5
Teléfono: N/A
Correo Electrónico: ieamanjarrez@hotmail.com
Dirección: N/A
Responsabilidad Tributaria: ZZ
País: Colombia
Departamento: LA GUAJIRA
Municipio: LA JAGUA DEL PILAR

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	101	Producto	Servicio de reparación y mantenimiento general en edificio de laboratorio incluye los baños, reparación de muros y paredes, lijado, resane y aplicación de pulíplast y pintura a tres manos, reparación del enchape de mesones dentro del laboratorio, mantenimiento , reparación y pintura con esmalte a puertas metálicas del edificio de laboratorios y baños.	1.00	cada	10,000,000.00	10,000,000.00	0	0.00	**10,000,000.00**

Detalles:
Son: DIEZ MILLONES PESOS
CUFE :
1dbbe30a53d54b9ddc3e374f3ee10b0808b04caf2f4b69c17967b0b777ed7ed7da24b5409c9b761d7c5d7d71cb7ea419

Detalle de Venta	
Subtotal :	COP 10,000,000.00
Descuento :	COP 0.00
Monto Bruto :	COP 10,000,000.00
Monto IVA :	COP 0.00
Total Venta:	COP 10,000,000.00
Total:	COP 10,000,000.00

Firma Digital:
rCaSatnjMbUYyHEfn153V+1La9XIdEaSWOCRT6FjSDOCswsNgj7h+/B7Ng9/Uw UH532RrCOYGYMsBaBxtONn+Cc0ZyFsTTpVp+sT+qcrvM4cB4eDOqu9jPtXfA5y+x PxAOuPCe9AmoBvl/Ws9+jnKWyuTsYs6D9nQrLmQRMDSq8OzWlvGpoFHrB1oHKhCm Y3qWdk1nw+/jYz6BI0XGN2qAkeOFkFxBewvENyeG2QPdInRo0AgT629yfWlguel9VV 1PNo/BtxFDVjvcUlRrsjmeZEjzmnko7+mWvRwosGohQc46DtsRQlIJXCc4r1XUOc3bV irFtCQWOFogjcn962fcPNqw==

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución N° 18764080737251 entre los rangos de Facturación del 1 al 50 usando el prefijo FE con vigencia entre las fechas 2024-10-01 al 2026-10-01.

Generada por: FACTOA https://factoa.co

Servicios informáticos TECNODEV CO SA 901360857-7 / Proveedor Tecnologico Cadena SA 890930534-0

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **85.272.220**

CADENA PEREZ

APELLIDOS

ENNER

NOMBRES

Enner Cadena Perez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-JUN-1984**

EL BANCO
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

15-OCT-2002 EL BANCO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2102500-51116791-M-0085272220-20030819 **06129** 03231B 01 124205491

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 17/10/2025 - 10:32:52
Recibo No. S000946251, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kpbGj11xh9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ENNER CADENA PEREZ
Identificación : CC. - 85272220
Nit : 85272220-1
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 170024
Fecha de matrícula: 23 de abril de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 02 de mayo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 19 C 2 NO. 6 C - 9
Barrio : ARIZONA
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : enjocape@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3226680129
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 19 C 2 NO. 6 C - 9
Barrio : ARIZONA
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : enjocape@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4330
Actividad secundaria Código CIIU: G4752
Otras actividades Código CIIU: C3311 C3110

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Terminacion y acabado de edificios y obras de ingeniería civil, comercio al por menor de artículos de ferreteria, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados, mantenimiento y reparacion especializado de productos elaborados en metal, fabricacion de muebles.

INFORMACION FINANCIERA

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

DE VALLEDUPAR

Fecha expedición: 17/10/2025 - 10:32:52
Recibo No. S000946251, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kpbGj11xh9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $26.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $26.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $26.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $26.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $26.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MULTISUMINISTROS CADENA

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 17/10/2025 - 10:32:52
Recibo No. S000946251, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kpbGj11xh9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 170025
Fecha de Matrícula: 23 de abril de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 19 C 2 N° 6 C - 9
Barrio : ARIZONA
Municipio: Valledupar, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $26.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 4330.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 17/10/2025 - 10:32:52
Recibo No. S000946251, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN kpbGj11xh9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141215505659

(415)7707212489984(8020) 000014121550565 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 5 2 7 2 2 2 0	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	85272220	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Magdalena 4 7	El Banco 2 4 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CADENA	PEREZ	ENNER	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
MULTISUMINISTROS CADENA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: CARRERA 19 C 2 6C 9

42. Correo electrónico: enjocape@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 6 6 8 0 1 2 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 3 0	2 0 2 5 1 0 1 0	4 7 5 2	2 0 2 5 0 9 1 7		3 3 1 1	3 1 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 49 52

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54 Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CADENA PEREZ ENNER

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 17-10-2025 11:19:19AM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:54:50 horas del 24/09/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **85272220,** Apellidos y Nombres **CADENA PEREZ ENNER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCION EDUCATIVA LA CANDELARIA**, con NIT **824006655-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/09/2025 10:31:34 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **85272220** y Nombre: **ENNER CADENA PEREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **122938614** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 280078274

PIB
10:27:22
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ENNER CADENA PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 85272220:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de septiembre de 2025, a las 10:22:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	85272220
Código de Verificación	85272220250909102223

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:29:07 AM horas del 09/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **85272220**

Apellidos y Nombres: **CADENA PEREZ ENNER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CADENA	PEREZ	ENNER

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 85272220

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS:

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 85272220 D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 28 MES 06 AÑO 1984

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: MAGDALENA

MUNICIPIO: EL BANCO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CARRERA 19C2 N 6C 9

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CESAR

MUNICIPIO: VALLEDUPAR

TELÉFONO: 3226680129 EMAIL: ENJOCAPE@GMAIL.COM

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA									MEDIA		TÍTULO OBTENIDO:
PRIMARIA					SECUNDARIA						FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X	MES 12 AÑO 2002

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD: MULTISUMINISTRO CADENA	PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: CESAR	MUNICIPIO: VALLEDUPAR	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD: enjocape@gmail,com	
TELÉFONOS: 3226680129	FECHA DE INGRESO: DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO: DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL: PROPIETARIO	DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN: CR 19C2 N 6C 9	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD:	PÚBLICA:	PRIVADA:	PAÍS:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:	
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO: DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO: DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO:	DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN:	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD:	PÚBLICA:	PRIVADA:	PAÍS:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:	
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO: DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO: DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO:	DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN:	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD:	PÚBLICA:	PRIVADA:	PAÍS:
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:	
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO: DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO: DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO:	DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN:	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESE
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____ *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

Transferencia

Confirmación de la transferencia

Cuenta Origen:

Cuenta de ahorros

{Alias}

******1950**

INSTITUTCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA ANAURI\CUENTA MA

Monto a debitar $ 8.225.000,00

Cuenta Destino:

Producto de terceros

******2702**

Monto a acreditar $ 8.225.000,00

Monto $
8.225.000,00

Información adicional de la transferencia

Costo de la transacción:	$ 0,00
Número de factura:	FE 31
CodigoDeEgreso:	540-Gastos administrativos distintos de nomina
BPIN:	0000000000

07/11/2025 - 03:01:03 p. m. | IP actual: 204.199.113.49

IC-Banking / Copyright © 2025 Infocorp

IC-Banking

Cuenta Origen	Cuenta Destino
Cuenta de ahorros	Cuenta de ahorros
{Alias}	
****1950	****2702
INSTITUTCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA ANAURI\CUENT	Monto a acreditar:$8225000,00
Monto a debitar:$8225000,00	

Información adicional de la transferencia

Número de factura:	FE 31
Descripción:	
Número de aprobación:	200854797
Fecha de creación:	07/11/2025
Dirección IP:	204.199.113.49
Costo de la transacción:	0,00
Tipo transacción:	Transferencia
Estado:	Aprobada
Autorizadores:	LUIS CARLOS DIAZ OJEDA

COMPROBANTE DE EGREGO 58
10 DE NOVIEMBRE 2025
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (SEVICIO DE MANTENIMIENTO LABORARIO DE CIENCIA-SERVICIO DE ALBAÑILERIA, MANPOSTERIA Y SERVICIO DE PINTURA).











